

ACTA N° 002-2025
FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL
NIT. 900307331-7

REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cali, en la oficina de la FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL, siendo las 9:30 a.m., del día veintiséis (26) del mes MARZO de 2025, se dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Asociados.

La convocatoria la hizo el presidente de la junta directiva, por medio de comunicación escrita y telefónicamente, con una anticipación de tres (3) días calendarios a cada asociado. Según el artículo 23 de los estatutos.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva por lo que había quorum para deliberar y decidir

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (Primer Renglón)	Edwin Arturo Polania González	1.144.054.338
Vicepresidenta (Segundo Renglón)	Lenny Chaverra Palacios	1.020.422.257
Secretaria (Tercer Renglón)	Carmen Cecilia Londoño Mosquera	1.129.364.122
Tesorera (Cuarto Renglón)	Mélida Eliana Velarde	66.918.377
Vocal (Quinto renglón)	Alder Arana	15.618.572

ORDEN DEL DÍA

Los miembros de Junta Directiva impartieron su aprobación por unanimidad del siguiente orden del día:

1. Verificación de la asistencia y Quorum.
2. Elección del Presidente ad-hoc y Secretario ad-hoc.
3. Autorización al Representante Legal para contratar.
4. Aprobación del Acta y Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM.

Se constata la asistencia del 100% de los miembros de la Asamblea General de Asociados, previamente convocado. Hay Quorum suficiente y capaz de deliberar y decidir de acuerdo a los estatutos. Según artículo 24 de los Estatutos.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE AD-HOC. Y SECRETARIA AD-HOC.

Por unanimidad se eligió presidente Ad-hoc a Paola Andrea Arana Mera, con C.C. 31.578.448

Por unanimidad se eligió secretaria Ad-hoc a Jane Arelis Jurado Guevara, con C.C. 59.796.172

ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO: Aceptan el nombramiento para presidente y secretaria de la reunión.

3. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR

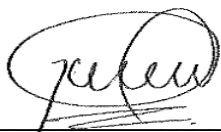
El actual representante legal de Fundación solicita autorización para suscribir todo tipo de contrato para la vigencia 2025 con todas las entidades públicas y privadas del municipio de Santiago de Cali mediante cualquier modalidad de contratación, contratos por valor ilimitado.

Con base a lo anterior los miembros de la Junta Directiva presentes sometieron el tema a consideración y lo aprobaron con 5 votos de conformidad y por ende se autoriza al representante legal EDWIN ARTURO POLANIA GONZALEZ para suscribir los citados documentos y los contratos que haya lugar.

4. CLAUSURA

Se lee y se aprueba por unanimidad la presente Acta en todas sus partes.

Se declara clausurada la reunión en la ciudad de Cali, siendo las 10:30 a.m., del día veintiséis (26) del mes marzo de 2025.



Paola Andrea Arana Mera
Presidente ad-hoc.
C.C. 31.578.448



Jane Arelis Jurado Guevara
Secretaria ad-hoc.
C.C. 59.796.172